



EL PARLAMENTO CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.) Además de Barriobero, resultaron elegidos los Sres. López Ballesteros, Argente, Andrade (D. Rafael), Andrade y Uribe, Colom Cardany, Armas, Clot, Espada y nuestro compañero Prieto. Se eligió la Comisión inspectora de la Deuda, a la componen los Sres. Argüelles, marqués de Arriucea de Ibarra y Cobán. Se procedió al sorteo de Secciones. Este acto se realizó bajo la severa fiscalización de varios diputados, que han sido al estrado presidencial. Se suspendió la sesión por media hora. Reanudada la sesión a las ocho menos veinte, el ministro de HACIENDA, de uniforme, subió a la tribuna y dió lectura del proyecto legalizando la situación económica. El señor CIERVA combatió el proyecto del Gobierno y se pronunció a favor de la prórroga de los Presupuestos por diez y seis partes. El ministro de HACIENDA defendió el proyecto y manifestó que el Gobierno continuará en su puesto mientras cuente con la confianza de la Cámara. Rectificaron varias veces ambos oradores, y, en nombre de la minoría socialista, habló el compañero PRIETO. Comenzó diciendo que los socialistas no tienen por qué reñir ni buscar coincidencias con este Gobierno, ya que la conducta de los socialistas es ahora tan diáfana como siempre. Ahora bien; los socialistas tienen gusto en proclamar que ven con gran satisfacción la desaparición del Sr. Cierva del banco azul. Y consignan que ven en este Gobierno una diferencia de matiz con el anterior, y que esperan que acentúe cada vez más su divergencia. Agregó que los grandes partidos monárquicos han desaparecido para no volver, afortunadamente. Este Gobierno representa para nosotros—dijo—un matiz menos antipático que el anterior, y nuestra conducta se inspirará en la que él observe con nosotros. Ciertamente en la fórmula económica hay iniciativas que no son del Sr. Cierva, y al Sr. Cierva se le desgarra el corazón cuando se hace algo que no sea de su absoluta iniciativa. Hay en este proyecto un aumento para los peones camineros, para los guardas forestales y para los maestros hambrientos, de quienes el Sr. Cierva no se acordó porque no tenían fustas tras de ellos. El señor CIERVA pronunció breves palabras, y se levantó la sesión a las nueve y diez de la noche. Sesión del día 30 de julio. A las cuatro menos veinte abrió la sesión el Sr. Sánchez Guerra. En el banco azul asistió el acreditado cacique Sr. Calderón. Después entraron los señores Cañal y Sánchez de Toca. Jaró un nuevo diputado. El marqués de FIGUEROA explicó el ruego que ayer anunció al presidente del Consejo. Dijo que su relación con el nuevo Gobierno quedó un tanto fría en cuanto a cordialidad al darse cuenta de que en un período tan agitado como la época, con la nota oficiosa del nuevo Ministerio, se dió también el nombre del Sr. Sánchez Guerra como designado para sustituirle en la presidencia del Congreso. Dijo que es el primer caso que registra la historia parlamentaria de que un presidente sea sustituido en la forma desconsiderada que con él se ha observado. Citó un caso parecido, que parece remontarse a las Cortes de Cádiz. Divagó largamente, sin decir nada de importancia. El discurso del marqués ha tenido un éxito de risa. PRIETO le interrumpió, diciendo: Además, si hubiera continuado su señoría nos hubiéramos evitado el risa. (Risas.) Continuó el marqués su discurso, y a pesar de llevar ya más de media hora parece que aún está en el prólogo. Al final de su oración le dan unas palmitas mauristas y cloriatas. El señor SANCHEZ DE TOCA le contestó. Comenzó diciendo que ha sido una gran preocupación suya la de si continuaría en la presidencia un filósofo tan distinguido como el marqués de Figueroa. En cuanto a la permanencia definitiva en la presidencia de la Cámara era cuestión que no dependía sino de la voluntad de los diputados al verificar la votación. Por lo demás—terminó diciendo—yo no he procurado más que quedar bien con su señoría, lamentando que su señoría no lo haya entendido así. El señor ESCOBAR formuló un ruego, que no pudimos oír por impedirlo el ruido de las conversaciones. El señor GASCON Y MARIN se quejó de las trabas y restricciones que se han impuesto al comercio de trigo, y protestó principalmente contra la tasa de este cereal, que tanto perjudica a los trigueros, a los que defendió con entusiasmo, al mismo tiempo que dijo no se prefiere que resultasen perjudicados los intereses de los consumidores. Terminó manifestando que en la protección a las industrias no debe olvidarse la agricultura. El ministro de ABASTECIMIENTOS dijo que, efectivamente, terminada la guerra, el Gobierno se preocupa ya de estudiar la supresión de trabas para el comercio. MARCELINO DOMINGO, aprovechando la presencia del jefe del Gobierno, re produjo el ruego que ayer formuló rela-

tivo al indulto general, que tanto viene aplazándose. El señor SANCHEZ DE TOCA dijo que ya había muchos precedentes de indultos en acuerdos de otros Gobiernos; pero que éste no tenía un oratorio que se inclinase desde luego a esta clase de medidas, porque estima de más eficacia aquellos indultos individuales que reparan errores o injusticias sociales. Siempre se inspirará el Gobierno en soluciones de armonía y paz. MARCELINO DOMINGO le requirió para que diga concretamente si está dispuesto a llevar a cabo el proyecto que planteó el anterior Gabinete. Porque precisa llevar algún alivio a la infinidad de familias que se hallan bajo la tortura de esperar con ansia lo que tantas veces se les ha prometido. SANCHEZ DE TOCA insistió en que él no conoce los antecedentes de lo que pensara hacer el Gobierno de Manra. MARCELINO DOMINGO contestó que, como la respuesta del jefe del Gobierno es tan ambigua como la que ayer dió el ministro de Gracia y Justicia, él repite hoy la contestación de hostilidad que ayer anunció al Gobierno en caso de que no se mostrase propicio a conceder el indulto. El señor BARRIOBERO se adhirió al ruego de Marcelino Domingo. El presidente del CONSEJO insistió en que no puede en este momento prometer nada concreto. El señor ZULUETA intervino, diciendo que se explica los escrúpulos teóricos que siente el presidente del Consejo. Porque su señoría entenderá, sin duda, que a la prerrogativa regia no corresponde indultar sino en casos individuales, y que lo relativo a amplio indulto encaja más bien en un proyecto de amnistía, que correspondería discutir a la Cámara. Pero estos reparos jurídicos hay que dejarlos a un lado cuando se trata de llevar consuelo a tantas familias como han sido excitadas con las reiteradas promesas de perdón para los que sufren en los presidios. El señor CIERVA dijo que el señor vizconde de Matamala se ocupó ya del estudio de esta cuestión, y a él se le puede pedir los antecedentes y trabajos preliminares. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó que en su departamento no ha podido encontrar ningún documento en los que el anterior ministro haya dejado reflejado su criterio. En el Ministerio no ha quedado rastro de nada de esto. El compañero PRIETO: Pero es que su señoría no sabe redactar un decreto? Continúo el señor AMAT diciendo que, además, esta cuestión afecta a los ministerios de Guerra y Marina. El señor GONZÁLEZ LLANA pidió que el Gobierno y la Mesa fijen una tarde para discutir con detenimiento el problema de las crisis de trabajo en las minas de carbón. El señor CALVO SOTELO pidió al Gobierno que dé efectividad plena al Real decreto suscrito por el Sr. González Besada, dictando reglas para el equitativo reparto de los Consumos, cuestión que afecta principalmente a la región gallega, en nombre de la cual habla. El ministro de HACIENDA dijo que preclama el real decreto a que se ha referido Calvo Sotelo se ha elaborado basándose en los estudios que en el ministerio de Hacienda realizó el antes de ocuparlo el Sr. Besada, y que, por lo tanto, encuentra un tanto sospechosa la actitud del Sr. Calvo Sotelo invitándole a dar cumplimiento a una disposición con la cual está identificado. (El tono un poco vivo del Sr. Bagallal dió lugar a que se irritasen los señores Goicoechea, Valderrey y otros distinguidos mauristas.) Terminó el ministro diciendo que estudiará con todo interés las reclamaciones que existen en el ministerio para resolverlas en justicia, siendo entonces el momento oportuno de juzgar su gestión. El señor CALVO SOTELO rectificó y se lamentó de que la primera vez que habla en la Cámara hayan sido tan mal acogidas sus palabras por un ministro. El señor GASCON Y MARIN intervino brevemente. También habló el señor SOTO REGUERA, pidiendo, en nombre de muchos Ayuntamientos gallegos, precisamente todo lo contrario que ha solicitado Calvo Sotelo, y sea que se derogue inmediatamente el real decreto del Sr. González Besada. El señor TEJERO se ocupó del problema ferroviario en relación con las multas que por el Estado se impongan a las Compañías, pidiendo que se traiga una relación a la Cámara, y con lo que se refiere al aumento de precio de las tarifas de transportes, que parece se aplica indiscriminadamente a las tarifas nuevas que ya tienen los precios en consonancia con los nuevos gastos de las Empresas. Pidió al Gobierno que dijese claramente cuál es su criterio respecto al decreto por el cual se elevaron las tarifas y en lo que se refiere a la readmisión de los ferroviarios seleccionados. Le contestó el ministro de FOMENTO, diciendo que el aumento de tarifas no puede aplicarse más que a aquellas que estaban en vigor cuando se promulgó el citado real decreto. En conclusión, el señero de Grijota dijo que por ahora no era posible preacindir de ese aumento en las tarifas, porque, gracias a él, perciben sus mejoras en los haberes los agentes ferroviarios. Rectificó el señor TEJERO. (Sigue la sesión.) Cooperativa Socialista Obrera de Eibar. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BIDEARRRUA; ARRAQUETA, 3; CALISTÓN, 18; BIDEARRRUA, 2.

LA POLÍTICA

La Sociedad de naciones. El proyecto leído ayer en la Alta Cámara por el ministro de Estado dice así: «Artículo único. Se autoriza al Gobierno de su majestad a dar su adhesión al pacto de Sociedad de las naciones, inserto en el Tratado de Versalles entre las potencias aliadas y asociadas y Alemania de 28 de junio de 1919, y a aceptar asimismo las estipulaciones de la parte 13.ª de dicho Tratado, relativas a la organización del trabajo.» Altos cargos. El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, manifestó ayer que el rey había firmado ya los siguientes nombramientos: Subsecretario de Gracia y Justicia, señor Martínez Acacio; de Hacienda, señor Argüelles; de Abastecimientos, Sr. Rodríguez Viguri; director de los Registros, señor Fournier; director de Prisiones, señor Díez Cordovés; de Administración local, Sr. Estévez, comisario regio de Seguros, señor marqués de Grijalba, y fiscal del Tribunal de Cuentas, D. Justino Bernard. A mediodía se posesionó de su cargo el nuevo subsecretario de Hacienda, D. Manuel Argüelles. La fórmula económica. Como estaba anunciado, ayer se reunieron en el Congreso los jefes de minoría con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda. Sánchez de Toca dijo al salir: —Se ha examinado la fórmula económica, y respecto a las plantillas, los jefes de las minorías se han reservado el modificarlas y estudiarlas en el salón de sesiones. Salió después Alcalá Zamora. Manifestó que nada decía, pues se trataba de una serie de artículos que se leerían inmediatamente. Dijo el Sr. Alcalá Zamora que la cuestión de las plantillas se estudiará en el salón de sesiones. Un periodista exclamó: —Total, que no ha habido acuerdo. —Nada de eso—contestó el Sr. Alcalá Zamora—; no se trataba de un acuerdo, sino de una notificación. El Sr. Gasset fué algo más explícito con nuestros compañeros. —Como ustedes saben—dijo—, las minorías entregaron al Gobierno, a petición de éste, una fórmula genérica, que el ministro de Hacienda ha desarrollado y modificado según han estimado oportuno los ministros. Esa fórmula, traducida en un proyecto, es la que nos ha leído el señor ministro de Hacienda, y a muchos extremos de aquella hemos prestado nuestra adhesión: pero en la cuestión de las plantillas, las minorías se han reservado disentir desde el aspecto de extralimitación legal que puedan tener esos decretos y de las cifras globales que importan las reformas. Me parece que con esto les he dicho a ustedes bastante. Por su parte el Sr. Lerroux decía que el peligro para el Gobierno no estaba en la fórmula, sino en cualquier sorpresa que puedan prepararle, y para hacer frente a la cual no tenía más recurso que el de proceder con una gran energía y no menor perseverancia. —No hay nada más tenaz—añadió—que el odio. A última hora de la sesión leyó el ministro de Hacienda la fórmula económica. El proyecto pasó a las Secciones para el nombramiento de Comisión. Esta quedará designada esta tarde, y si no se presentaran obstáculos, el dictamen podría quedar hoy mismo sobre la mesa para empezar a discutirlo mañana, jueves; en otro caso, sufriría una demora de veinticuatro horas. No hay semana parlamentaria. El jefe del Gobierno ha conferenciado con el Sr. Cambó para manifestarle que el Gabinete ministerial tiene el propósito de que el sábado y el lunes próximos haya sesión. Los del "Numancia", en libertad. El diputado por Madrid Sr. Castroviado manifestó este tarde en el Congreso a los periodistas que habían sido puestos en libertad los cuatro marineros del "Numancia" que permanecían en presidio cumpliendo la pena de ocho años, que han extinguido. Moreira y Roca estaban en el presidio de Cartagena, y Ara, en el de Chuchilla. Con este motivo el diputado republicano ha recibido la felicitación de aquellos marineros por el interés que aquél demostró por conseguir la libertad. MADRID, SIN HIELO HUELGA PROBABLE La obstinación de los dueños de fábricas de cerveza, gasosa y hielo puede provocar un conflicto importante. Los obreros han presentado unas modestas bases, que reproducimos: Primera. Reconocimiento de la personalidad de la Asociación de obreros de las fábricas de cerveza, gasosa y hielo «El Momento», a partir de esta fecha, adquiriendo los patronos el compromiso de exigir de sus obreros el carnet de asociado. Segunda. Que la jornada máxima de trabajo sea de ocho horas cada veinticuatro horas para el personal que trabaja en el interior. Tercera. Un día de descanso semanal con sueldo. Cuarta. Desde esta fecha el jornal mínimo que será abonado a los obreros será de 3,50 pesetas.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS SANTA CRUZ DE TENERIFE.—La huelga de cigarreros lleva camino de ser prolongada, pues hasta la fecha han firmado cuatro fabricantes, aprobando el pliego con pequeñas modificaciones. Los obreros de puros han ganado el 50 por 100, y los de papel, el 20. TRIUNFOS OBREROS SANTA CRUZ DE LA PALMA (Canarias).—Los obreros del ramo del tabaco han alcanzado un gran triunfo. Los tres más importantes fabricantes han firmado el pliego de condiciones. Creemos que el obrero cigarrero ha alcanzado en la provincia de Canarias un gran beneficio en sus intereses. Felicitamos sinceramente a los obreros canarios.—C. SANTANDER.—Después de los cinco reales de aumento en el jornal y de dos reales a las horas extraordinarias, el día 1.º de agosto, los trabajadores del muelle acaban de conseguir un nuevo éxito. Ahora se les aumentan dos reales en el jornal y otros dos a las horas extraordinarias. De diez horas de trabajo se las dejará en ocho, a partir del día 1.º de agosto. El mes de julio, la Sección de caraceros obtuvo un 25 por 100 de aumento sobre lo que venían percibiendo. Estas mejoras y otras de índole moral y económica las ha conquistado la Sociedad de trabajadores del muelle de Santander merced a la buena táctica y excelente espíritu societario, que sin llegar a la huelga obtiene los triunfos. REUNIONES Y CONVOCATORIAS Grupo Socialista del Puente de Segovia. Continúan abiertas todas las días, de nueve a once de la noche, las oficinas del Grupo Socialista de propaganda de la barriada del Puente de Segovia, paseo de Extremadura, 30. MITINES Y CONFERENCIAS MADRID.—Mañana, jueves, a las cinco de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, continuarán las conferencias profesionales organizadas por el Grupo Socialista de jóvenes panaderos y sirvientes. Las de este día estarán a cargo de los compañeros Manuel Pumariega y Manuel Cordero. Esperamos que, como siempre, acudan con interés los compañeros a estas nuevas conferencias. CASA DEL PUEBLO Reuniones para mañana. En el salón grande: A las cuatro y media, Panaderos; a las nueve de la noche, Albañiles «El Trabajo». En el salón pequeño: A las siete de la tarde, Sindicato metalúrgico. ODDIO DE RAZAS Colisión entre blancos y negros CHICAGO, 29.—Esta mañana hubo una nueva colisión entre blancos y negros. Un negro disparó sobre un vagón, en el que iban obreros blancos. Seguidamente se produjo la natural refriega, que interrumpió rápidamente la policía. No resultó ningún herido. Además de las víctimas señaladas ya, el número de éstas de la refriega de ayer se eleva a unos 50 heridos, entre los cuales, cuatro policías.—C. Campaña de propaganda Angulano, en Cartagena. CARTAGENA, 29.—Ayer se celebró en el barrio de Santa Lucía un mitin de propaganda socialista, en el cual tomaron parte Veremundo Rodríguez, José García, Pedro García, Carlos Catalán, José Cánovas y Amancio Muñoz. Todos los oradores aconsejaron a los obreros que se asocien, como único medio de evitar que la burguesía atropelle sus derechos. El compañero Daniel Angulano pronunció un interesante discurso, que duró dos horas. Explicó el pleito que sostienen los ferroviarios con la Compañía, y se ocupó de la situación de los 6.000 compañeros despedidos. Protestó contra el sistema puesto en práctica para llegar a militarizar el servicio, diciendo que cuando suceda esto los obreros irán a los cuarteles, nunca a trabajar al servicio de los patronos. Se ocupó del problema de las subsistencias, para cuya solución nada hicieron los gobernantes, que son los primeros acaparadores. A LOS CAMPESESINOS. Por J. A. Mellá. Precio, 10 céntimos. SE REGALA en folleto en el que se explica a los JOVENES SIN CARBERRA la forma de hacer en un curso de nueve meses la carrera de tenedor de libros y obtener el título estudiando en su casa y sin dejar sus ocupaciones. Escríbid, al director «Academia E. de Enseñanza Granja de Torrehermosa (Badajoz). IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

LA LUCHA ECONOMICA

Prohibición de reuniones a los huelguistas. LAS PALMAS, 30.—Las Sociedades de cargadores de carbón y carga general del Puerto de la Luz acordaron constituirse en sesión permanente hasta resolver lo pertinente a las reclamaciones formuladas a los patronos. El delegado del gobernador prohibió dicha reunión, fundándose en la suspensión de garantías. En nombre de estas Sociedades interesamos se haga saber al Gobierno que las necesidades familiares de los huelguistas no pueden estar a merced del capricho de autoridades que esperan indefinidamente. Presidente, Francisco Benites. ACTOS CIVILES En Madrid, y en el Juzgado municipal correspondiente, han contraído matrimonio los compañeros Teresa Sánchez Piest y Salvador Guzmán Nombela, éste de la Sociedad de vendedores ambulantes. Tanto a los contrayentes como al padre de la novia, nuestro correligionario Juan Sánchez, y a toda la familia felicitamos cordialmente por dicho acto de civismo, que demuestra que se profesan con toda integridad ideales libres.

AGUAS MINERALES NATURALES DE PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISEPTICAS. Proprietarios: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID. CARABANA